

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2021-0148

Tomando en cuenta el informe rendido por el secretario de este despacho y considerando que mediante auto calendarado el 10 de junio de 2021 la Superintendencia de Sociedades admitió el proceso de reorganización de CONCRETOS ASFÁLTICOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA –CONCRESCOL S.A.S., quien funge como ejecutada dentro del proceso de la referencia, acorde con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, por secretaría remítase el expediente digital a dicha autoridad para incorporarse al concurso, quedando a su disposición las medidas cautelares. Por secretaría ofíciense y déjense las constancias pertinentes.

En lo atinente a los pedimentos relativos a que se declare la nulidad dentro del proceso a partir del 10 de junio de 2021, se ordene el levantamiento de las medidas cautelares y entrega de los dineros retenidos a la sociedad ejecutada que también realiza el promotor de la demandada, el memorialista deberá estarse a lo ya decidido.

Notifíquese esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.97 fijado el 18 DE AGOSTO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

LI

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Civil 016
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a33d9465fd27349c91d402e97dd7f4cee568d7bf59f8b2e73c4b088fc37a9a06**

Documento generado en 17/08/2021 03:12:25 PM